CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

I. Datos Generales del contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No.: 02**	**Periodo: 1 al 30 de noviembre de 2025**				
Contrato No.:	SA-007-2025 LOTE 1					
Nombre del supervisor:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE Profesional Universitario Secretaría de Obras Públicas					
Nombre del Interventor:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	UNIÓN TEMPORAL VIVIENDAS 2025					
No. de identificación del contratista:	901.971.509-0					
Objeto del contrato:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA LOTE 1					
Localización:	DISTRITO DE BARRANQUILLA					
Plazo:	DIECISEIS (16) MESES					
Plazo Contrato Adicional No. 1 al SA-007-2025 LOTE 1:	Hasta el 31 de diciembre de 2025					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	N/A (Financiamiento del Proveedor) 202500607 del 12-02-2025 (Contrato adicional No. 1)					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	N/A (Financiamiento del Proveedor) 202512354 del 31-10-2025 (Contrato adicional No. 1) 202512355 del 31-10-2025 (Contrato adicional No. 1)					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**23-09-2025**		**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**		**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**	
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	23-01-2027					
Prorroga No. 1						
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Cumplimiento:		BQ-100106516	27-10-2025	23/05/2027
Pago anticipado:		BQ-100106516	27-10-2025	23/05/2027
Salarios y prestaciones:		BQ-100106516	27-10-2025	23-01-2030
Responsabilidad civil extracontractual:		BQ-100030267	23-09-2025	26-03-2027
Estabilidad de la obra		BQ-100106516	23-01-2027	23-01-2029

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 47.856.000.000,00
Adición No. 1		$ 12.480.000.000,00
Adición No. 2		-
Adición No. 3		-
Valor total del contrato:		$ 60.336.000.000,00
Valor total del contrato (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 60.336.000.000,00
Porcentaje del anticipo:	%	-
Porcentaje del pago anticipado:	50 %	$ 6.240.000.000,00 (Sobre el valor de la adición No. 1)
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 6.240.000.000,00
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 54.096.000.000,00
Valor a pagar en el presente informe:		$ 6.240.000.000,00
Nota crédito (-):		-
No. factura o cuenta de cobro:		FACTURA UTV2 - 3

Descripción del Objeto: (Breve descripción de las actividades principales a ejecutar):

En el Plan de Desarrollo "*Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027*", en su artículo 17 se encuentra el componente "*Vivienda, Ciudad y Territorio*" el cual contiene el PROGRAMA

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

"VIVIENDA Y HABITAT", *"…es un programa integral diseñado para abordar las necesidades de la población barranquillera en términos de un hábitat digno y adecuado. Su enfoque principal radica en garantizar el acceso a viviendas que cumplan con los estándares mínimos habitables, priorizando la calidad de vida de los habitantes. Además, el programa se compromete a mejorar las condiciones de las viviendas existentes y a facilitar la obtención de la titularidad de la propiedad para los beneficiarios"*

Dentro de este programa se encuentra el proyecto "Mejoramiento de Vivienda", el cual "*tiene como objetivo principal atender las necesidades de hogares de escasos recursos económicos, cuyas viviendas presenten deficiencias en su estructura que afectan las condiciones de habitabilidad, logrando mejorar su calidad de vida con una vivienda segura y digna, contribuyendo también al desarrollo urbano de la ciudad. Con este proyecto se busca reducir el déficit cualitativo de vivienda, contribuir a la construcción de un Distrito más equitativo e incluyente, brindando acompañamiento técnico y social a las familias beneficiadas*."

El contrato tiene por objeto EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA LOTE 1, con el propósito de adelantar la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en los barrios priorizados por el Distrito, a través de la ejecución de 2000 mejoramientos de vivienda distribuidos en los diferentes barrios de la ciudad.

Las obras de mejoramiento de vivienda consisten en:

- La construcción, instalación, mejoras y/o adecuaciones de redes hidráulicas y sanitarias de las viviendas, si se requieren.
- Instalación de pisos en cerámica formato grande (50x50 mínimo) (incluye plantilla en concreto si es necesario).
- Pañetado y estucado de muros.
- Pintura de muros.
- Instalación de enchapes en muros de cocina y baños formato grande (30x40 mínimo).
- Suministro e instalación de lavamanos, sanitario y ducha.
- Construcción de mesón para cocina incluye lavaplatos y grifería si es necesario.
- Instalación de ventana en aluminio en caso de ser requerido.
- Instalación de lavadero en granito en caso de ser requerido
- Mejoramiento parcial de las instalaciones eléctricas internas incluyendo la respectiva certificación a la norma RETIE.

- Suministro e instalación de puertas (madera y/o metálicas) en caso de ser requeridas.
- Las demás actividades que están establecidas dentro del alcance del contrato

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

El contrato de obra SA-007-2025 LOTE 1 con objeto "EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA LOTE 1" actualmente se encuentra en ejecución. Se suscribió acta de inicio contractual el día 23 de septiembre de 2025 con un plazo de ejecución de 16 meses.

La ejecución del contrato de obra se cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2025-6889 con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV, LOTES 1 Y 4", con acta de inicio suscrita el 23 de septiembre de 2025.

A través de correo electrónico el día 9 de septiembre de 2025, se realizó asignación parcial de 1709 viviendas de las 2000 contractuales, distribuidas de la siguiente forma:

Viviendas asignadas Lote 1 (Julian Saade)	
Localidad / Barrio	**Cantidad Viviendas**
METROPOLITANA	**637**
20 DE JULIO	11
7 DE ABRIL	30
BUENOS AIRES	16
CARRIZAL	146
CEVILLAR	3
CIUDADELA 20 DE JULIO	66
EL SANTUARIO	83
KENNEDY	10
LA ALBORAYA	1
LA SIERRA	2
LA SIERRITA	20
LA VICTORIA	1

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Viviendas asignadas Lote 1 (Julian Saade)	
Localidad / Barrio	**Cantidad Viviendas**
LAS AMERICAS	38
LAS GRANJAS	1
LOS CONTINENTES	4
LOS GIRASOLES	6
SAN LUIS	38
SANTA MARIA	53
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	20
VILLA SAN PEDRO 2	72
VILLA SAN CARLOS	16
NORTE CENTRO HISTORICO	**46**
BARLOVENTO	15
BARRIO ABAJO	28
MONTECRISTO	1
SAN FRANCISCO	2
RIOMAR	**109**
LA PLAYA	13
LAS FLORES	68
SAN SALVADOR	3
SIAPE	25
SURORIENTE	**917**
BELLA ARENA	16
EL CAMPITO	1
EL MILAGRO	7
JOSE ANTONIO GALAN	19
LA ALBORAYA	7
LA CHINITA	256
LA LUZ	155
LA MAGDALENA	7
LAS DUNAS	2
LAS NIEVES	64
LAS PALMAS	9
LAS PALMERAS	1
LOS LAURELES	4
MONTES	7
PASADENA	5
PRIMERO DE MAYO	43
REBOLO	210
SAN NICOLAS	9
SAN ROQUE	37
SANTA HELENA	5
SIMON BOLIVAR	19
VILLA BLANCA	20

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

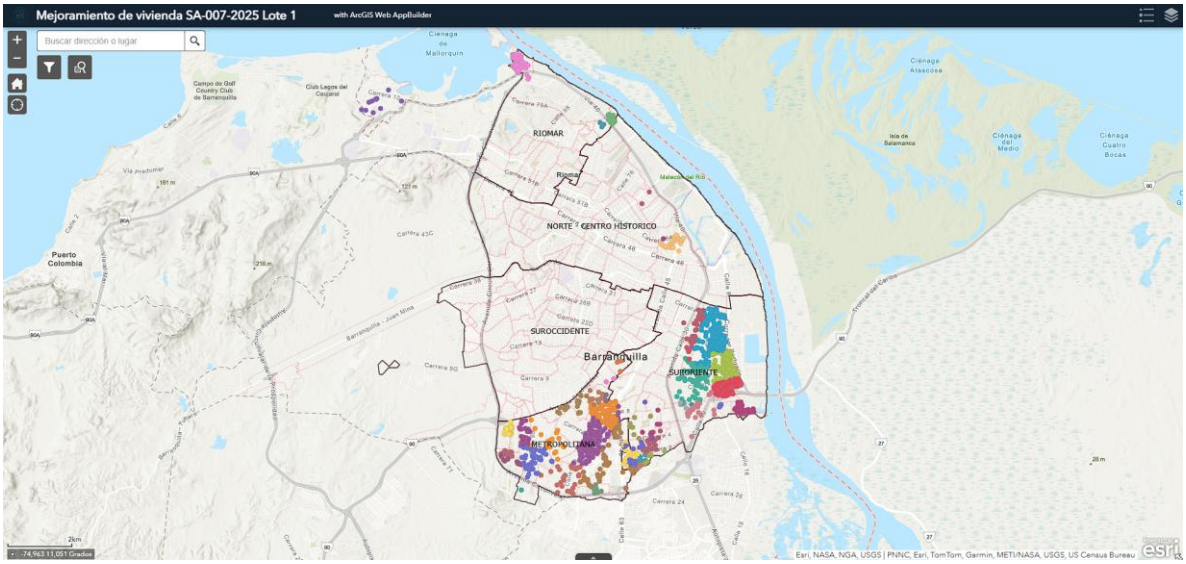
Viviendas asignadas Lote 1 (Julian Saade)	
Localidad / Barrio	**Cantidad Viviendas**
VILLA DEL CARMEN	14
Total general	**1709**

A través de correo electrónico del 25 de noviembre de 2025 se realizó asignación parcial de las siguientes viviendas a ser ejecutadas:

Actualización Viviendas asignadas Lote 1	
Localidad / Barrio	**Cantidad Viviendas**
SURORIENTE	**84**
MONTES	1
REBOLO	82
SAN ROQUE	1
SUROCCIDENTE	**82**
VILLAS DE LA CORDIALIDAD	82
Total general	**166**

Así mismo, se le aportó al contratista un mapa del Distrito de Barranquilla, en donde se georreferenciaron las viviendas asignadas. Es pertinente indicar que este mapa será actualizado a medida que las viviendas sean asignadas o reemplazadas en caso de ser declarada como no apta dentro del proceso de ejecución.

https://barranquilla.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=0f9d06f5d6694342b497b86522f5e5b9



Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El 31 de octubre de 2025 se realizó modificación y adición al contrato de obra, generando el CONTRATO ADICIONAL No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. SA-007-2025 LOTE 1, mediante el cual se ejecutarán las obras de mejoramiento de vivienda en las Urbanizaciones Villas de la Cordialidad, La Gardenias y Villas de San Pablo, ubicadas en el Distrito de Barranquilla, para lo cual se pretende ejecutar un total de ochocientos (800) mejoramientos de vivienda, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 007, suscrito con FONVIVIENDA.

Se suscribió acta de inicio contractual para el Contrato Adicional No. 1 el día 12 de noviembre de 2025 con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025.

Se adicionaron 800 viviendas para ser ejecutadas a través del CONTRATO ADICIONAL No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. SA-007-2025 LOTE 1. Estas viviendas se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

Viviendas asignadas Contrato Adicional No. 1	
Localidad / Barrio	**Cantidad Viviendas**
SUROCCIDENTE	**449**
VILLAS DE LA CORDIALIDAD	300
VILLAS DE SAN PABLO	149
METROPOLITANA	**351**
LAS GARDENIAS	351
Total general	**800**

- **Reporte estado de ejecución Contrato SA-007-2025 LOTE 1 (2000 viviendas contractuales):**

Con corte al 30 de noviembre de 2025, se presenta un avance de ejecución del 0.00 % frente al 2.00 % programado. Lo anterior representado en cero (0) viviendas ejecutadas frente a cuarenta (40) viviendas programadas.

- **Reporte estado de ejecución Contrato Adicional No. 1 al Contrato SA-007-2025 LOTE 1 (800 viviendas contractuales):**

Con corte al 30 de noviembre de 2025, se presenta un avance de ejecución del 0.00 % frente al 0.00 % programado. Lo anterior representado en cero (0) viviendas ejecutadas frente a cero (0) viviendas programadas.

2. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Durante el período de seguimiento, el contratista continuó con las actividades de reconocimiento en los sectores asignados para la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda. La Secretaría de Obras Públicas estableció las prioridades de intervención por barrio, de acuerdo con la localización y los factores de priorización de hogares en condición de vulnerabilidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto 0052 de 2024, modificado por el Decreto 0461 de 2025.

En atención a dicha priorización, el contratista continuó con las actividades de levantamiento y diagnóstico de las viviendas ubicadas en los barrios Galán, Las Flores, Bella Arena, Barrio Abajo, Rebolo, Villa Blanca, Villa San Pedro 2, Buenos Aires.

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

A la fecha el contratista no ha realizado el levantamiento de actas de vecindad. Esta actividad será ejecutada una vez sea programado el inicio de las obras respectivas.

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

A la fecha el contratista no ha realizado el levantamiento de actas de reunión con la comunidad. Esta actividad será ejecutada una vez sea programado el inicio de las actividades de socialización general e individual del proceso de mejoramiento de vivienda.

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo.

Hasta la fecha, se han realizado los siguientes comités de obra:

No. Comité de Obra	Fecha	Lugar
01	23/10/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
02	30/10/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
03	06/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
04	13/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
05	20/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla
06	27/11/2025	Alcaldía Distrital de Barranquilla

6. Control del personal del contratista y del interventor.

A través de oficio QUILLA-2025-0208588 del 8 de septiembre de 2025, la supervisión solicitó al contratista la presentación de las hojas de vida del personal mínimo exigido para la ejecución de las obras. En los comités de obra se reiteró al contratista la presentación de la documentación requerida dentro de los términos contractuales.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

A la fecha el contratista no ha enviado las hojas de vida del personal profesional requerido contractualmente.

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventoría y/o DISTRITO.

A continuación, se presenta el acumulado de la correspondencia entre contratista e interventoría y/o distrito.

No. radicado	Asunto	Fecha	Remitente	Destinatario
QUILLA-2025-0208588	SOLICITUD PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL	08/09/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Contratista de Obra
Correo Electrónico	RESPUESTA SOLICITUD PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	09/09/2025	Contratista de Obra	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Correo Electrónico	ASIGNACIÓN VIVIENDAS SA-007-2025 LOTE 1 - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	09/09/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Contratista de Obra
Correo Electrónico	SOCIALIZACIÓN FORMATOS EJECUCIÓN CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1 y 4	10/09/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	INICIO DE ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO EN BARRIO ABAJO Y MONTECRISTO	11/09/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	INICIO DE EJECUCIÓN CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	23/09/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	ASIGNACIÓN PRIORIDAD DE BARRIOS PARA EJECUCIÓN - LOTE 1 SA-007-2025	25/09/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	OBSERVACIONES DIAGNÓSTICO VIVIENDAS BARRIO ABAJO	06/10/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	SOLICITUD CORRECIÓN FECHA VIGENCIA EN SECOP POLIZA RCE SA-007-2025 LT 1	09/10/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	ACTUALIZACIÓN ASIGNACIONES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOTE 1 SA-007-2025	20/10/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

No. radicado	Asunto	Fecha	Remitente	Destinatario
Correo Electrónico	IMPLEMENTACIÓN INFORME VIVIENDAS NO APTAS - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	24/10/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	Convocatoria a Reunión de Coordinación - Contrato Adicional No. 1 al SA-007-2025 LOTE 1 - Programa de Mejoramiento de Vivienda	06/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra Sec. Planeación
IP – IMV-001	Solicitud de Adición No. 1 Contrato Interventoría CD-12-2025-6889.pdf	10/11/2025	Interventoría	Secretaría Distrital de Obras Públicas
UT_VIV25_1	SOLICITUD DE PRÓRROGA CONTRATO ADICIONAL No. 1	21/11/2025	Contratista de Obra	Interventoría
IP-IMV-002	Solicitud de prorroga al contrato adicional No. 1 del contrato No. SA-007-2025 LOTE 1.	21/11/2025	Interventoría	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Correo Electrónico	ACTUALIZACIÓN ASIGNACIÓN VIVIENDAS LOTE 1 SA-007-2025	25/11/2025	Secretaría Distrital de Obras Públicas	Interventoría Contratista de Obra
Correo Electrónico	INCUMPLIMIENTO CLAUSULA INCLUSIÓN SOCIAL - SA-007-2025 "LOTE 1"	27/11/2025	Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo	Contratista de Obra

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han presentado requerimientos por parte de las autoridades.

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo objeto del presente informe no se han presentado derechos de petición con relación al desarrollo del contrato.

10. Estado de cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación	Hasta la fecha se está realizando revisión y validación de la documentación presentada por el contratista
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Hasta la fecha el contratista ha realizado la actividad
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista a la fecha no ha informado algún tipo de reclamación sobre el objeto contractual
5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	El contratista a la fecha no ha presentado la hoja de vida del profesional gerente de proyectos ni el programa de gerencia de proyectos ofrecido en el factor de calidad
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	El contratista ha cumplido con esta obligación
9. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Hasta la fecha el contratista no ha informado sobre una posible situación que implique modificar los riesgos establecidos en el contrato
10. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Hasta la fecha el contratista no ha reportado posibles afectaciones a la ejecución del contrato
12. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	Hasta la fecha el contratista no ha realizado cambios relacionados con esta obligación
14. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de	Hasta la fecha no se han presentado las situaciones objeto de la presente obligación

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	
15. El contratista declara y acepta que los documentos entregados por la entidad han sido analizados exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada.	Con la firma y aceptación del contrato, el contratista cumplió con esta obligación
18. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Contrato, el contratista deberá presentar los documentos que se relacionan a continuación, los cuales serán revisados y aprobados por el Interventor y supervisor del Distrito, quien, a partir del día siguiente a la fecha de entrega, tendrá un plazo de cinco (5) días para revisar la documentación: a. Personal mínimo exigido en el pliego de condiciones; b. Organigrama del contratista; c. Cronograma de ejecución de la obra; Análisis de precios unitarios; d. Plan de calidad para el contrato de obra; e. Plan de Manejo Ambiental para la obra; f. Plan de Gestión Social.	El contratista hasta la fecha presentó la documentación relacionada con los puntos B; C; D; E y F. No ha allegado la información del punto A que corresponde a las hojas de vida del personal mínimo exigido en el pliego de condiciones.
22. Constituir la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato incluyendo los amparos de cumplimiento, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el pliego de condiciones,	Hasta la fecha se ha dado cumplimiento a esta obligación
26. El contratista deberá contar con dos (2) vehículos, uno de los cuales será destinado para uso exclusivo de la supervisión que ejercerá el Distrito, a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, con lo cual garantizará la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en el Presupuesto.	Hasta la fecha el contratista ha dado cumplimiento a esta obligación
29. Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean	Hasta la fecha el contratista no ha reportado la necesidad de aplicar esta obligación al desarrollo de las obras

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la administración distrital según corresponda, en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dicho plan.	
33. Mantener en el lugar de los trabajos al Director de Obra y a los residentes de obra exigidos y el gestor social, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	El contratista no ha reportado las hojas de vida del personal mínimo exigido en el pliego de condiciones
36. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta	Hasta la fecha se ha dado cumplimiento a esta obligación, salvo las observaciones realizadas en los puntos anteriores.
37. Pagar los tributos que para tal efecto requiera la normatividad colombiana vigente.	Hasta la fecha el contratista ha cumplido con esta obligación
41. Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	El contratista no ha reportado el informe mensual correspondiente al periodo objeto de este reporte
43. Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del Distrito	El contratista no ha presentado esta documentación. Se le realizó requerimiento a través de oficio QUILLA-2025-0208588
45. Otorgar el Financiamiento de proveedor en favor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	El contratista no ha reportado documentación relacionada con el financiamiento de proveedor
46. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato	No se ha reportado el pago de aportes parafiscales para el periodo objeto del presente informe de seguimiento
47. Conforme a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021, el contratista deberá vincular durante la ejecución del contrato a personas víctimas del conflicto armado o desplazados de la violencia, personas en condición de discapacidad, mujeres cabeza de familia, personas pertenecientes a grupos étnicos, personas en pobreza extrema o personas en proceso de reintegración o reincorporación en una cantidad mínima del 5% de la nómina	Hasta la fecha el contratista no ha brindado reporte del personal que vinculará para la ejecución del objeto contractual

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO SA-007-2025 LOTE 1	
OBLIGACIÓN	**OBSERVACIÓN**
requerida para la ejecución de las actividades contractuales.	
48. Conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Supervisor o interventor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Hasta la fecha no se ha requerido implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial
49. El contratista deberá mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda.	Hasta la fecha el contratista no ha reportado cambios en su situación tributaria
50. Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada	El contratista no ha presentado actas parciales

11. Registro fotográfico

PROCESO LEVANTAMIENTO - MARIA ELENA MORENO MOZO - K 51 47 33 – BARRIO ABAJO	
	

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PROCESO LEVANTAMIENTO - NACYRA ROSA JANACET CUELLO - K 50 B 44 29 – BARRIO ABAJO





PROCESO LEVANTAMIENTO - ANA ESTHER CASTRO - K 51 46 69 – BARRIO ABAJO





PROCESO LEVANTAMIENTO - Josefina Esther Sulbaran Osorio - K 53 46 39 – BARRIO ABAJO





Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO





PROCESO LEVANTAMIENTO - JOVINA GUERRERO CLARO - C 44 53 45 – BARRIO ABAJO





PROCESO LEVANTAMIENTO - HUMBERTO RAFAEL JARABA ELLES - C 50 50 90 – BARRIO ABAJO

Versión: V 1
Fecha Aprobación: 22/05/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">PROCESO LEVANTAMIENTO - MARIA CAÑATE VALDES - C 44 52 49 – BARRIO ABAJO</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

IV. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Análisis de precios contractuales

El contratista presentó a través de comunicación por correo electrónico del 9 de septiembre, el documento relacionado con los análisis de precios unitarios de los ítems contractuales. Actualmente se encuentra en revisión por parte de la Secretaría de Obras Públicas.

2. Análisis de precios de actividades no previstas

Durante el presente periodo no se han presentado actividades no previstas

3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.

El contrato no cuenta con anticipo. Por lo tanto, no aplica.

4. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ 6.240.000.000,00
2	$
3	$
4	$
5	$
6	$
7	$
8	$
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 54.096.000.000,00

Con corte al 30 de noviembre de 2025, el contratista generó el acta parcial No. 1 por un valor de $ 6.240.000.000,00, con el cobro del pago anticipado del Contrato Adicional No. 1 al Contrato SA-007-2025 Lote1, de acuerdo con la forma de pago establecida en los términos contractuales.

5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

Al no contar con anticipo, no aplica para el presente contrato objeto del seguimiento

V. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

A la fecha no se han presentado eventos que pongan en riesgo de incumplimiento el contrato.

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el estado general del contrato.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización hasta el 23 de enero de 2027.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-036

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2. Documentos de ejecución del contrato

Para el presente periodo, el contrato cuenta con la siguiente documentación, la cual se encuentra debidamente cargada en la plataforma SECOP II:

a. Contrato
b. Acta de Inicio
c. Garantías del contrato

DIEGO ANDRÉS RODAS OVALLE, quien actúa en calidad de supervisor de la Secretaría Distrital de Obras Públicas designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

Diego A. Rodas

DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA